



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 274-2017-MDB

Bellavista, 18 de mayo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 755-2016 del 30 de diciembre del 2016, se designó al señor Wilder Moisés Barrueta Bozeta como Asistente Administrativo II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;


EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

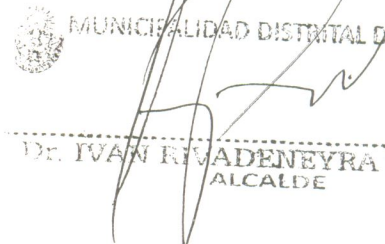
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **WILDER MOISES BARRUETA BOZETA** como Asistente Administrativo II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RAFAEL YERA ALVARADO
PRESIDENTE DEL CONCEJO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DE IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE